



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. 11449

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE:	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	SECTOR:	EDUCACIÓN	HOJA N° 1 DE 2
		CLAVE:	11425	N° DE AUDITORÍA: 07/2015
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	7.0.0. "ESPECÍFICA"	

C.P. ENRIQUE HERRERA CARPIO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

OFICIO NÚM. 11/425/006/2016
México, D.F., a 18 de enero del año 2016.

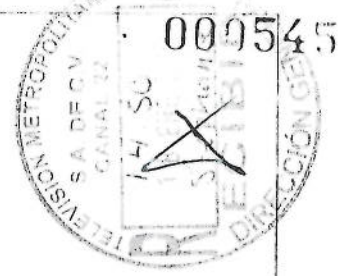
ATLETAS N° 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE,
COL. COUNTRY CLUB, C.P. 04220, MÉXICO, D.F.

PRESENTE

En relación a la orden de auditoría No 11/425/268/2015, de fecha 7 de octubre 2015 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 16 párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 37, fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con relación al Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 6° y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 80 fracción II, inciso a), numerales 1, 2, 4 y 7 del Reglamento interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero. Capítulo V, numeral: 14 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se adjunta el informe de la auditoría número 07/2015 "Específica" practicada a la Subdirección General de Administración y Finanzas.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

- 1.- Lineamientos para la creación y manejo de fondos fijos sin autorizar.
- 2.- Inconsistencias en las erogaciones efectuadas con los fondos fijos.



ELABORÓ: BOL
SUPERVISO: FLR
INICIO: 30/12/2015
TERMINO: 30/12/2015

R-4

R-4
9-10
R-4
10-11



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE:	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	SECTOR:	EDUCACIÓN	HOJA Nº 2 DE 2
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE:	11425	Nº DE AUDITORÍA: 07/2015
				7.0.0. "ESPECÍFICA"

Al respecto, le solicito girar sus instrucciones a fin de que se implementen las recomendaciones conórm a los términos y plazos establecidos; mismas que están orientadas al fortalecimiento de los controles internos, referentes a la elaboración autorización e implementación de lineamientos, guías, procedimientos, formatos y demás elementos de control que permitan la operación eficiente y transparente del ejercicio del presupuesto de la Entidad y con apego a la normatividad aplicable, que coadyuve al cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución. De la misma manera informo a usted, que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. Gabriela María Eva Araujo Gómez

C.c.p. Lic. Ernesto Velázquez Briseño.- Director General de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Presente.
C. Víctor Manuel Mancilla Escobar.- Director de Finanzas de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Presente.

ELABORÓ: BOL
SUPERVISÓ: FLR
INICIO: 30/12/2015
TÉRMINO: 30/12/2015

R-4
2
000546